

REGISTRO DE ENTRADAS

Número

445

Día 26 SET 1982

D. JUAN FONDEVILA GARRETA, mayor de edad, casado, agricultor, con residencia en Rialp, Finca Fenés, provisto del Documento Nacional de Identidad núm. 40.739.210, actuando en nombre y representación propios, ante V.I. comparece y atentamente

EXPONE: Que el presentante construyó en el año 1.980 un puente sobre el río Noguera Pallaresa, entre la carretera C-147 y la partida "Les Vernedes", y una pista desde el mismo hasta la borda de su propiedad conocida por "Fenés de Janó".

En atención a que dicho puente fue subvencionado en su día por el Ayuntamiento de Rialp y que algunos particulares colaboraron también con ayudas para la construcción de la pista, desea que dichas obras puedan tener un uso público general, tanto para los particulares como para el Ayuntamiento si le interesara prolongar la pista como un nuevo acceso al monte Bosch Real i Solá.

Es por lo anteriormente expuesto que, mediante la firma del presente documento, CEDO AL AYUNTAMIENTO DE RIALP LA TITULARIDAD del antes mencionado puente sobre el Noguera Pallaresa y pista de acceso a la finca Fenés, y que los mismos tengan la consideración de uso público.

En Rialp, a veinticinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos.



Fdo: Juan Fondevila Garreta

ILLTRE. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE RIALP (Lleida)